



SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. nº 0618595/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 19 de septiembre de 2014, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D^a. M^a Isabel López González como Presidenta de la Mesa; el representante del grupo municipal del Partido Popular **no asiste**; D. Felipe Castán Belio por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Felipe Galán Esteban por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; como vocales, D. Pablo Muñoz San Pío en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; **no asiste** el representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista y asiste D^a Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa presentada por los licitadores al procedimiento abierto para la adjudicación del suministro de **"CARBÓN ACTIVO GRANULADO REACTIVADO CON DESTINO A LOS FILTROS DE LA PLANTA POTABILIZADORA"**.

En primer lugar se procede a informar de las empresas que se han presentado a la licitación, y que son las siguientes:

Plica nº 1 CAMPI Y JOVE S.A.

Plica nº 2 JACOBI CARBONS FRANCE SASU

Plica nº 3 CHEMVIRON CARBON

Plica nº 4 KEMIRA IBERICA SALES & MARKETING, S.L.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1: CAMPI Y JOVE S.A.

- No aporta último recibo del IAE.
- Acredita la solvencia económica y técnica con medios externos (Ceca Italiana, Srl)
- No aporta certificado de conformidad con la norma UNE-EN 12915-2.

Plica 2: JACOBI CARBONS FRANCE SASU. No aporta:

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar
- Escritura del poder del representante de la empresa
- Cumplimiento de obligaciones tributarias en todas aquellas administracion en las que este sujeto a tributación
- Declaración de que en la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

Plica 3: CHEMVIRON CARBON No aporta:

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar
- Cumplimiento de obligaciones tributarias en todas aquellas administracion en las que este sujeto a tributación
- Cumplimiento de las obligaciones de seguridad social
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial
- Declaración de que en la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
- Inscripción de la empresa en el registro procedente traducida al castellano.
- Solvencia económica: falta aportar recibo de pago póliza de seguros.
- Solvencia técnica:
 - No aporta relación de suministros efectuados en los tres últimos años, solo indica los m3 suministrados.
 - Norma UNE-EN 12915-2: aporta declaración no certificado.

Plica 4: KEMIRA IBERICA SALES & MARKETING, S.L.

- Solvencia económica: falta último recibo de la póliza de seguro.

La mesa acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de la documentación administrativa.

Siendo las 13 horas y 30 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, la Secretaria - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.

LA PRESIDENTA

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA